

CONCEJALES PRESENTES

MIGUEL JAVIER RECALDE GOLDARAZ
YOLANDA AREITIO OYARBIDE
ANDER ARRAZTIO SARALEGI
IGOR OTERMIN EGUIA
TEODORO OTAMENDI ARTOLA
ASIER ELIZALDE ZUBILLAGA

EXCUSA SU ASISTENCIA

JOSEBA ESKAMENDI IRIARTE

SECRETARIO

Joanes Aleman Ollo

En Betelu, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y cero minutos del día veintisiete de agosto de dos mil quince, se reúnen los Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Miguel Javier Recalde Goldaraz asistidos por el Secretario Sr. Joanes Aleman Ollo que da fe del acto.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la Sesión de carácter extraordinaria y declarada pública por la presidencia, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia preciso para que pueda ser iniciada, se procede a conocer del asunto siguiente incluido en el Orden del Día:

1.- CONTRATO DE ASISTENCIA LIMPIEZA

Visto el expediente de contratación incoado para la adjudicación del contrato de asistencia para la realización de los trabajos de limpieza de las instalaciones municipales y las dependencias escolares de Betelu.

Visto que las obras objeto del presente pliego serán adjudicadas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, por procedimiento abierto inferior al umbral comunitario conforme a los criterios fijados en este pliego para determinar la oferta más ventajosa.

Se acuerda:

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares elaborados al efecto.
2. Nombrar la siguiente Mesa de Contratación para la formulación de la propuesta de la adjudicación del contrato de obras:

Presidente: Miguel Javier Recalde Goldaraz
1º Vocal: Yolanda Areitio Oyarbide

2º Vocal: Teodoro Otamendi Artola
Vocal-Secretario: Secretario Ayuntamiento de Betelu.

El presente acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de la Corporación.

Cumplido el Acto de la convocatoria de la presente Sesión, se levanta la misma, siendo las veintitrés horas y quince minutos del día que como Secretario certifico.